

**PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS  
REF. AUDITORES AIMEN SUDOE 2016**

**Auditor para la validación del gasto en el marco  
del Programa Interreg Sudoe  
Proyecto WETWINE-SOE1/P5/E0300**

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CAMPOS, Letrado, en su calidad de Secretario de la A.G. y C.D. de Aimen, así como Secretario de la Mesa de Contratación en el Procedimiento de la referencia, a medio del presente

**CERTIFICA:**

**PRIMERO.-**

Que reunidos en la Sede Central de la Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste, AIMEN a día 21/11/2016 a las 10:00 horas, constituidos en Mesa de Contratación del Procedimiento de la referencia, se procede a celebrar ACTO PUBLICO DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS (acto debidamente anunciado con anterioridad en la forma prescrita al efecto en los citados PBA)

**ASISTENTES: (quorum suficiente conforme PBA)**

**Presidente:** D. Pedro Merino Gómez (Presidente de Aimen)

**Vocal .-** D. Fernando Emilio Vázquez Peña (Secretario General de Aimen)

**Vocal.-** D. Jesús Ángel Lago Gestido (Director Gerente de Aimen)

**SECRETARIO.-** D. Francisco Javier González Campos (Secretario C.D Aimen)

Por los asistentes se examina la documentación presentada por los ofertantes en el procedimiento, así como el informe emitido por el Comité de Expertos conforme petición cursada al mismo.

**SE CONSTATAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES A LA DECISION A ADOPTAR:**

- a) Examinados los sobres presentados, cumplen todos ellos las formalidades previstas en el PBA
- b) Se han presentado las siguientes ofertas (señalando ya las ofertas económica constatadas una vez aperturados los sobre presentados -en euros-):

AUDITORES DE FINANZAS ASOCIADOS SL.....	2.500,00
D. CARLOS MANTILLA .....	2.300,00
AUDITORIA Y DIAGNOSTICO EMPRESARIAL SA.....	2.400,00
BM NEIRA AUDITORES SLP.....	1.925,00
A3M AUDITORES Y CONSULTORES DEL NOROESTE SL	2.475,00
AUREN AUDITORES SP SLP.....	1.925,00
JUAN CAPELLA AUDITORES SLP.....	2.450,00
BDO AUDITORES SLP.....	2.750,00
LMN LUCA AUDITORES SLP.....	1.900,00

- c) Conforme lo previsto en el PBA se constata que la oferta económica presentada por LMN CLUCA AUDITORES incurre en BAJA TEMERARIA por lo que resulta automáticamente excluida.
- d) Las dos ofertas económicas más ventajosas resultan ser las siguientes:

BM NEIRA AUDITORES SLP.....	1.925,00
AUREN AUDITORES SP SLP.....	1.925,00
- e) Que conforme lo previsto en el PBA y ante la necesidad de dirimir el empate entre las dos ofertas económicas más bajas, por la Mesa de Contratación se adopta la decisión de dar traslado de ambas ofertas a un Comité de Expertos constituido por personal del Departamento de GPF de Aimen (encargado de seguir el procedimiento) que cumpla los requisitos previstos en el PBA (Comité que estaría integrado por Dña. María Afonso González, Dña. María Cerviño Gómez y Dña. Sung Chang Yoon) a fin de que emitan el correspondiente informe de asesoramiento bajo los

- criterios que para el supuesto de empate se prevenian en los PBA que rigieron el procedimiento.
- f) Emitido el anterior informe, para lo que se otorga el plazo de UN DIA, la mesa de contratación ratificará por diligencia en el acta la proposición de adjudicación del contrato por parte del Organo de Contratación de Aimen.

**SEGUNDO.-**

*Conforme lo previsto en la reunion de la Mesa de Contratación se levantó Diligencia a 22 de Noviembre de 2016 conforme la cual:*

*Recibido por los miembros de la Mesa de Contratación el informe emitido por el Comité de Expertos, se acuerdo:*

*1º.- Se entiende que el informe emitido por el Comité de Expertos cumple los requisitos necesarios para su aceptación*

*2º.- Se entiende la Mesa de Contratación suficientemente asesorada, compartiendo los criterios expuestos por el Comité de Expertos*

*3º.- Se propone como adjudicataria del contrato a AUREN AUDITORES SL SLP con la salvedad de que la adjudicación lo es con carácter personal a la Auditora presentada por dicha Entidad, Dña. MARIA CONCEPCION VILABOA MARTINEZ*

**TERCERO.-** El Organo de contratación de AIMEN ha ratificado la adjudicación propuesta por la Mesa de Contratación, dando vía libre a la formalización del contrato.

Y para que así conste expide la presente en PORriño a 23 de Noviembre de 2016

